



Asunto: Se emite autorización de exentar la presentación del AIR sobre el anteproyecto denominado "*Acuerdo que modifica diversas disposiciones a las Reglas de Operación del Programa Mi Primer Empleo, Mi Primer Salario*".

MTRO. SERGIO FERNANDO VARGAS TÉLLEZ

Secretario de Desarrollo Económico

P r e s e n t e

Me refiero al anteproyecto denominado "*Acuerdo que modifica diversas disposiciones a las Reglas de Operación del Programa Mi Primer Empleo, Mi Primer Salario*", así como a su respectivo Formulario de exención del Análisis de Impacto Regulatorio (AIR), ambos instrumentos remitidos por la Secretaría de Desarrollo Económico y recibidos por la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, el pasado 10 de diciembre de 2019.

Sobre el particular, con fundamento en los artículos del 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38 y 39 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Hidalgo (en adelante la Ley), esta Comisión analizó el contenido del anteproyecto y su formulario. Derivado de lo anterior, emite la presente exención de Análisis de Impacto Regulatorio, debido a que el anteproyecto en comento no genera costos para los particulares, toda vez que su finalidad es actualizar los criterios para generar apoyos a los beneficiarios del Programa de Mi Primer Empleo, Mi Primer Salario que lleva a cabo el gobierno del estado.

Por todo lo anterior, se resuelve emitir la presente autorización de exentar la presentación del AIR, por lo cual la Secretaría puede proceder con las formalidades necesarias para su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo, en términos de lo que señala el artículo 37 de la Ley.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

MTRO. ANDRES MANNING NOVALES

Comisionado Estatal de Mejora Regulatoria

Camino Real de la Plata #305, Zona Plateada
Pachuca de Soto, Hidalgo
www.hidalgo.gob.mx